

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUERÍA, N. L.

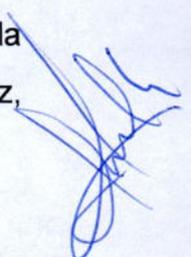
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

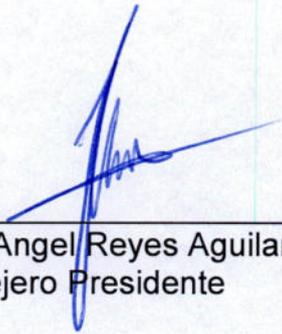
En el municipio De Pesquería, N. L., siendo las 18:00 horas del día 13 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de agosto, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario; C. Romelia Coronado García, Consejera Vocal; y C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Raúl Antonio Morales Cortez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Francisco García Herrera, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Irma Lorena Martínez Guerra, representante propietaria de Movimiento Ciudadano; y el C. Brandon Jesús Llanas Herrera, representante propietario del Partido Liberal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 26 de julio, y extraordinaria del 28 de julio, ambas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 26 de julio, y extraordinaria del 28 de julio, ambas

de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos proyectos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 26 de julio, y extraordinaria del 28 de julio, ambas de 2024, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que entre la celebración anterior a la actual no se ha presentado solicitud alguna. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Raúl Antonio Morales Cortez, representante propietario del Partido Acción Nacional, menciono que, en el punto número 2 de la sesión ordinaria del 26 y la sesión del 28, ambas del mes de julio el Partido Acción Nacional firmaría bajo protesta, por inconformidad; a lo cual el Consejero Presidente respondió, que muy bien, para estar enterados. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:05 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

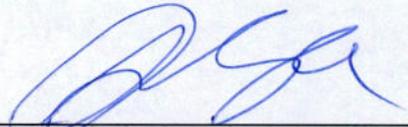


Raúl Antonio Morales Cortez
Raúl Antonio Morales Cortez

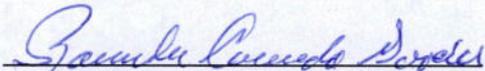




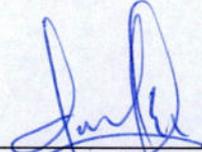
C. Miguel Angel Reyes Aguilar
Consejero Presidente



C. Ramiro González Martínez
Consejero Secretario



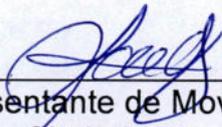
C. Romelia Coronado García
Consejera Vocal



C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido del
Trabajo



Representante de Movimiento
Ciudadano

Representante del Partido Liberal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

PESQUERÍA